

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 43

Fecha Estado: 18/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320170064000	Ordinario	FERNANDO ALARCA RIOS	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida y aprueba costas-ordena copias y archivo. jf	17/03/2022		
05001310500320180047000	Ejecutivo Conexo	CARLOTA CORRALES MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago por pago total. ordena entrega titulo. jf	17/03/2022		
05001310500320180071500	Ordinario	YANET SOFIA BELEÑO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al H. TRIBUNAL PARA CORRECCION DE SENTENCIA. jf	17/03/2022		
05001310500320210019300	Ejecutivo Conexo	MARIA EMPERATRIZ CIRO DUQUE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena continuar proceso. jf	17/03/2022		
05001310500320210054800	Ordinario	JUAN GUILLERMO GAVIRIA MESA	PLUS RISKSA	Auto requiere parte demandante.jf	17/03/2022		
05001310500320210056200	Ordinario	MARIA JANETT RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram completa septiembre 26 de 2022 hora 8:30 a.m. jf	17/03/2022		
05001310500320220000400	Ordinario	DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram completa enero 16 de 2023 hora 8:30 a.m. jf	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)